

DOCUMENTO PÚBLICO para ser consultado
en la sala de la Dirección de Despacho
Mendoza, Av. Mayo y Blandini

0222

DECRETO Nº

NEUQUÉN, 21 FEB 1997

VISTO:

El Registro Nº 117/97 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la Nota Nº 048/97 de la Secretaría de Servicios Públicos, mediante la cual adjunta Factura Nº 0000-0000173 para su pago, de la Firma Transporte "Julio" -Transporte en General-, de \$ 3.267.-, en concepto de trabajo de riego realizado; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Mantenimiento Vial eleva informe de los días y horas del camión contratado, correspondiente al mes de enero de 1997;

Que la Subsecretaría de Economía, con la conformidad del señor Secretario de Economía y Obras Públicas, gira los actuados a la Dirección General de Secretaría y Despacho a efectos de dictar la norma legal convalidando el pago de la Factura Nº 0000-0000176, por un importe de \$ 3.267, de la firma Transporte Julio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) **CONVALIDAR** el gasto del Servicio de Riego contratado por la ----- Secretaría de Servicios Públicos, con la Empresa **TRANSPORTE "JULIO" -Transporte en General-**.

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía -Secretaría de ----- Economía y Obras Públicas-, previa intervención de Contaduría y Tesorería Municipal, a liquidar y pagar la Factura -C- Nº: 0000-0000173 por **PESOS TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 3.267.-)**, de la Empresa **TRANSPORTE "JULIO" -Transporte en General-**; con cargo a la

///...2º

Dra. **MARIA VICTORIA BACCI**
Directora General de Secretaría y Despacho
Subsecretaría de Programación
y Control de Cuenta
Municipalidad de Neuquén

///...2º

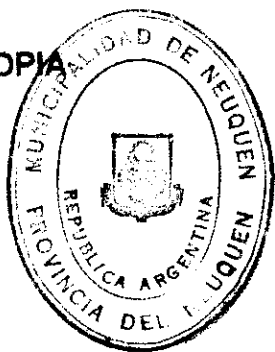
Partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de
----- Economía y Obras Públicas y Servicios Públicos.-


Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al Centro
----- de Documentación e Información Municipal y oportunamente
ARCHÍVESE.-

ACJ.-

ES COPIA



FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
MARTÍNEZ


Dra. MARIA VICTORIA BACCI
Directora General de Secretaría y Espacio
Subsecretaría de Programación
y Control de Gestión
Municipalidad de Neuquén